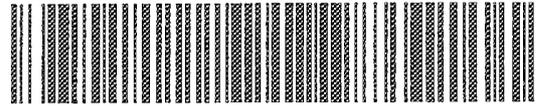




Factura: 001-003-000008603



20151701003P09342

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

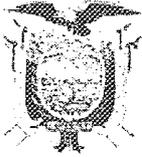
EXTRACTO

Escritura N°:	20151701003P09342						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (17:25)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	IMPORTACIONES IDFDIANA FLORES CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792529204001	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	LENIN RODRIGO SALAZAR RUIZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO





NOTARÍA
TERCERA

ria-

REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE
IMPORTACIONES IDFDIANAFLORES CIA. LTDA

QUE OTORGA:

LENIN RODRIGO SALAZAR RUIZ

GERENTE GENERAL

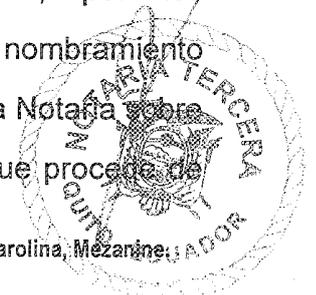
CUANTÍA:

INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS

LRS

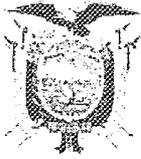
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, DIEZ DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, ante mí, DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI, NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO, comparece El señor Lenin Rodrigo Salazar Ruiz, en su calidad de Gerente General y como tal y representante legal de **IMPORTACIONES IDFDIANAFLORES CIA. LTDA.**, por los derechos que representa, conforme lo acredita con el nombramiento que se agrega como habilitante; bien instruido por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de



una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser ecuatoriano, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, domiciliado en la ciudad de Quito; a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se agregan como habilitantes; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: “ **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de reforma del objeto social de **IMPORTACIONES IDFDIANAFLORES CIA. LTDA.**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor Lenin Rodrigo Salazar Ruiz, a nombre y en representación de **IMPORTACIONES IDFDIANAFLORES CIA. LTDA.**, en su calidad de Gerente General, conforme lo acredita con la copia del nombramiento que se agrega como documento habilitante.- La compañía antes indicada, se constituyó al amparo de las leyes de la República del Ecuador y está domiciliada en la ciudad de Quito.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) **IMPORTACIONES IDFDIANAFLORES CIA. LTDA.** se constituyó, bajo la denominación: **IMPORTACIONES IDFDIANAFLORES CIA. LTDA.**, mediante escritura pública otorgada el veintiocho de agosto del dos mil catorce, ante la Notaria Trigésimo Primera del cantón Quito doctora Mariela Pozo Acosta e inscrita en el Registro Mercantil el ocho de septiembre del dos mil catorce.- b) La Junta General de Socios en sesión de cuatro de noviembre del dos mil quince, resolvió reformar el objeto social de la Compañía y por ende sus Estatutos.- **TERCERA.- REFORMA DE ESTATUTOS.-** El señor Lenin Rodrigo Salazar Ruiz,

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

0002



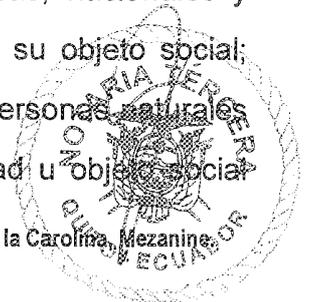
NOTARÍA

TERCERA

en su calidad de Gerente General y como tal y representante legal de **IMPORTACIONES IDFDIANA FLORES CIA. LTDA.**, por los derechos que representa, declara que se reforma el objeto social de la misma y por consiguiente se reforma el Artículo Segundo de los Estatutos Sociales de la Compañía en los términos constantes en el Acta de la Junta General de Accionistas que se adjunta como parte integrante de la presente escritura pública; de tal manera que en adelante el texto de dicha disposición estatutaria será el siguiente:

ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es la prestación de servicios logísticos de distribución, bodegaje y comercialización de componentes LED, televisiones, refrigeradoras, cocinas, computadoras, repuestos y accesorios y partes electrónicas para equipos electrónicos, como los de línea blanca, electrodomésticos, equipos de audio y vídeo, celulares, productos de limpieza para los equipos precitados y reparación y mantenimiento de celulares, tabletas y equipos electrónicos, dentro y fuera del territorio ecuatoriano. Para el cabal cumplimiento de su objeto social, la compañía estará facultada a: a) Importar y exportar los bienes indicados anteriormente; b) Prestar servicios directos y asesoría de administración de bodegas logísticas y gestión de inventarios; c) Realizar operaciones logísticas de almacenamiento, acondicionamiento y distribución; d) Obtención de la representación de marcas comerciales, licencias, franquicias o servicios de empresas nacionales o extranjeras cuyas actividades tengan relación con su objeto social; e) Actuar como mandante, mandatario, agente y/o representante de personas naturales o jurídicas, nacionales y extranjeras cuyas actividades tengan relación con su objeto social; f) Representar en el Ecuador o en el extranjero a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, cuya actividad u objeto social

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, Edificio Parque la Carolina, Mezanina
teléfonos 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



tenga relación con su objeto social; g) Participar en licitaciones públicas y privadas y concursos de ofertas relacionadas con su objeto social. En fin, desarrollar todas las actividades, actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas, que sean acordes con y necesarios para cumplir su objeto social.- **CUARTA.-**

DECLARACION.- El señor Lenin Rodrigo Salazar Ruíz, a nombre y en representación de **IMPORTACIONES IDFDIANAFLORES CIA.**

LTDA., declara, bajo juramento, que la información contenida en este instrumento es verdadera y corresponde a la realidad. Así mismo declara, bajo juramento, que la compañía no es contratista de obras públicas con el estado ecuatoriano ni con ninguna de sus instituciones.-

Se sentará la respectiva razón en la escritura de constitución celebrada el veintiocho de agosto del dos mil catorce, ante la Notaria

Trigésimo Primera del cantón Quito doctora Mariela Pozo Acosta e inscrita en el Registro Mercantil el ocho de septiembre del dos mil

catorce. Así mismo, a nombre y en representación de **IMPORTACIONES IDFDIANAFLORES CIA. LTDA.**, autoriza a la

doctora Catalina Vásconez Bassante y/o la abogada Margarita Vaca Macías para que gestionen el trámite pertinente para legalizar la

presente reforma de Estatutos Sociales.- Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás solemnidades y formalidades de estilo

para la perfecta validez de este instrumento". (firmado) doctora Catalina Vásconez Bassante, con matrícula profesional signada con

el número cuatro mil cuatrocientos veintinueve del Colegio de Abogados de Pichincha. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA**

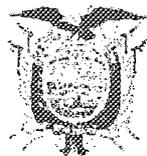
MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública,

se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a la compareciente íntegramente por mí

gut

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

0003



NOTARÍA

TERCERA

la Notaria en alta y clara voz, aquella se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

LENIN RODRIGO SALAZAR RUIZ
GERENTE GENERAL
IMPORTACIONES IDFDIANA FLORES CIA. LTDA.

C.C. 1707989925

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Registro Mercantil de Quito



Quito, 10 de septiembre de 2014

Señor,

Lenín Rodrigo Salazar Ruíz

Ciudad.-

De mi consideración:

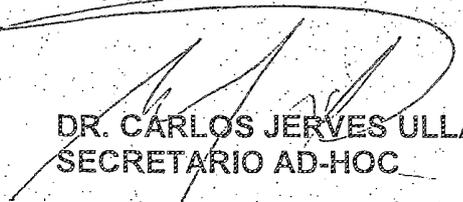
Me es grato comunicar a usted que por acto constitutivo y de conformidad con el artículo Décimo Noveno de la escritura de constitución de la Compañía **IMPORTACIONES IDFDIANAFLORES CIA.LTDA.**, ha sido designado para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período estatutario de **CINCO** años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente remplazado.

En este cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social de constitución de la compañía **IMPORTACIONES IDFDIANAFLORES CIA.LTDA.**, otorgada mediante escritura pública el 28 de agosto de 2014, ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, y que fueron debidamente inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el No.3550 el 8 de septiembre de 2014,

En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, le reemplazará el Presidente.

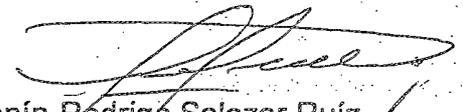
Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy Atentamente.


DR. CARLOS JERVES ULLAURI
SECRETARIO AD-HOC

Lugar y fecha: Quito, 10 de septiembre de 2014

En esta fecha acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía **IMPORTACIONES IDFDIANAFLORES CIA.LTDA.**, y prometo desempeñarlo de conformidad con la ley y el estatuto social de la Compañía.


Lenín Rodrigo Salazar Ruíz
C.I. 1707989925

Nº 0922090

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	39234
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13356
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	10/09/2014
FECHA ACEPTACION:	10/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTACIONES IDFDIANAFLORES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1707989925	SALAZAR RUIZ LENIN RODRIGO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM- 3550 DEL: 08/09/2014 NOT: 31 DEL: 28/082014 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014

DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - DELGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°6-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí en Quito, el 10 NOV 2015

DR. JAQUELINE VÁSQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

N° 0922093
N° 0852194

INSTALACION: **BACHILLERATO**
 PROFESION Y OCUPACION: **EMPLEADO PRIVADO**
 VASNEV4884
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROBE: **SALAZAR MARCELO ENRIQUE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA ANTES: **RUIZ GLADYS MARIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXTENSION: **QUITO**
2011-04-13
 FECHA DE EXPIRACION: **2021-04-13**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRACION
GEN. / C. CHIMBORAZO
170798925-6
 APELLIDOS Y NOMBRES: **SALAZAR RUIZ LENIN RODRIGO**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1988-04-21**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **Casado**
DIANA ELIZABETH FLORES TORRES

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
025
025 - 0055 **170798925**
 NUMERO DE CERTIFICADO **SALAZAR RUIZ LENIN RODRIGO**
 PICHINCHA
 PROVINCIA: **QUITO**
 CANTON: **CONCEPCION**
 CIRCUNSCRIPCION: **1**
 PARROQUIA: **3**
 ZONA: **3**
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PUBLICA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad otorgada en el artículo 5 del
 Art. 10 de la Ley Orgánica, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mí
 Quito, **10 NOV 2015**

 DRA. JACQUELIN SANDOVAL ELASTOCQUI
 NOTARIA PUBLICA DEL CANTON QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792529204001
RAZON SOCIAL: IMPORTACIONES IDFDIANA FLORES CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SALAZAR RUIZ LENIN RODRIGO
CONTADOR: RIVADENEIRA MOSCOSO MARLON AUGUSTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 16/10/2014 **FEC. CONSTITUCION:** 08/09/2014
FEC. INSCRIPCION: 16/10/2014 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTEFACTOS ELECTRODOMESTICOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

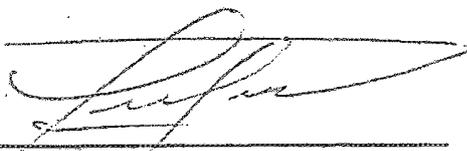
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: LA FLORIDA Calle: AV. OCCIDENTAL Número: N52-120 Intersección: AV. LA FLORIDA Referencia ubicación: JUNTO A CHEVROLET Telefono Trabajo: 023303264 Telefono Trabajo: 023303261 Email: dflores@idfimportadora.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
"IMPORTACIONES IDFDIANAFLORES CIA. LTDA"**

En Quito, a los 4 días de noviembre del 2015, a las 09H30, en el local ubicado en la Av. Occidental N52-120 y Florida, todos los socios de "IMPORTACIONES IDFDIANAFLORES CIA. LTDA." deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, y asimismo, por unanimidad, deciden tratar como orden del día el siguiente:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la reforma del Objeto Social de la Compañía.

Los socios presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de sus participaciones pagadas, son los siguientes:

DIANA ELIZABETH FLORES TORRES, por sus propios y personales derechos, propietaria de ochocientas (800) participaciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 de valor nominal cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas.

LENIN RODRIGO SALAZAR RUIZ, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas (200) participaciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 de valor nominal cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas.

Preside la reunión Diana Elizabeth Flores Torres, titular del cargo. Actúa como Secretario el Gerente General, Lenin Rodrigo Salazar Ruiz, titular del cargo.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, la señora Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el único punto del orden del día:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la reforma del Objeto Social de la Compañía.

Conocido y discutido este punto del Orden del Día, la Junta General resuelve por unanimidad reformar el Artículo Quinto de los Estatutos, de tal manera que en adelante dicha disposición estatutaria indique lo siguiente:

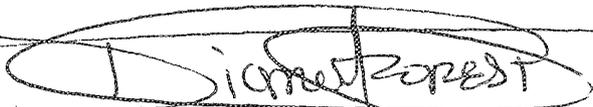
"ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es la prestación de servicios logísticos de distribución, bodegaje y comercialización de componentes LED, televisiones, refrigeradoras, cocinas, computadoras, repuestos y accesorios y partes electrónicas para equipos electrónicos, como los de línea blanca, electrodomésticos, equipos de audio y vídeo, celulares, productos de limpieza para los equipos precitados y reparación y mantenimiento de celulares, tabletas y equipos electrónicos, dentro y fuera del territorio ecuatoriano. Para el cabal cumplimiento de su objeto social, la compañía estará facultada a: a) Importar y exportar los bienes indicados anteriormente; b) Prestar servicios directos y asesoría de administración de bodegas logísticas y gestión de inventarios; c) Realizar operaciones logísticas de almacenamiento, acondicionamiento y distribución; d) Obtención de la representación de marcas comerciales, licencias, franquicias o servicios de empresas nacionales o extranjeras cuyas actividades tengan relación con su objeto social; e) Actuar como mandante, mandatario, agente y/o representante de personas naturales o jurídicas, nacionales y extranjeras cuyas actividades tengan relación con su

objeto social; f) Representar en el Ecuador o en el extranjero a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, cuya actividad u objeto social tenga relación con su objeto social; g) Participar en licitaciones públicas y privadas y concursos de ofertas relacionadas con su objeto social. En fin, desarrollar todas las actividades, actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas, que sean acordes con y necesarios para cumplir su objeto social."

Por no haber otro punto a tratar, la Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta; vencido el tiempo concedido, reinstala la sesión, dispone que se lea y la somete a aprobación de la Junta, que resuelve aprobarla por unanimidad; firmando para constancia todos los asistentes.

Siendo las 11:00 la señora Presidente levanta la sesión.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta la señora Presidente, todos los socios de la Compañía y el Secretario que certifica.



DIANA ELIZABETH FLORES TORRES
PRESIDENTE -SOCIA



LENIN RODRIGO SALAZAR RUIZ
SECRETARIO-SOCIO



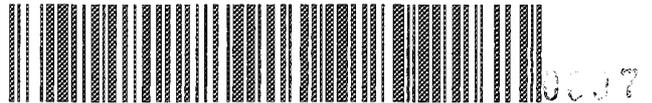
Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE IMPORTACIONES IDFDIANAFLORES CIA. LTDA, que otorga LENIN RODRIGO SALAZAR RUIZ GERENTE GENERAL, debidamente sellada y firmada en Quito, el diez de noviembre del dos mil quince.-

Jacqueline Vasquez
DOCTORA JACQUELINE VÁSQUEZ VELÁSTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-003-000003977



20151701031001790

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701031001790

MATRIZ	
FECHA:	11 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (11:37)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-08-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	14258

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TREJO FLORES JUAN FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1725889115
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-11-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P09342

Maria Jose Palacios Vivero

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN

QUITO

Dra. María José Palacios Vivero

Razón: Se tomó nota al margen de la matriz de la escritura pública de: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DENOMINADA IMPORTACIONES IDFDIANAFLORES CIA. LTDA., Celebrada ante la Doctora Mariela Pozo Acosta, de fecha VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. Sobre la REFORMA DE ESTATUTOS, que antecede. Quito, a doce de noviembre del año dos mil quince.



Maria Jose Palacios Vivero
DRA. MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA PÚBLICA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.
JT

TRÁMITE NÚMERO: 77427



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
COMPAÑÍA LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	53602
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5822
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1707989925	SALAZAR RUIZ LENIN RODRIGO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

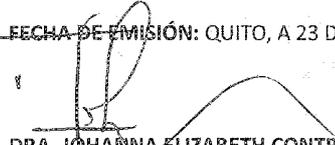
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /QUITO /10/11/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTACIONES IDFDIANA FLORES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 3550 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2014..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Datos Públicos
delegación Quito